



Ref. Expte D- 312/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 312/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a BALBIN EMILIANO, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO FIESTA PROVINCIAL A LA "STRUDEL FEST", QUE SE LLEVA A CABO EN EL PUEBLO DE SANTA MARÍA DEL PARTIDO DE CORONEL SUÁREZ.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase Fiesta Provincial a la "Strudel Fest", que se lleva a cabo anualmente el primer fin de semana del mes de marzo, en el Pueblo Santa María, Partido de Coronel Suárez. -

Artículo 2°: **Facúltese al Poder Ejecutivo provincial a incluir a la citada fiesta** en el calendario turístico provincial y a **promover** su difusión. -

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

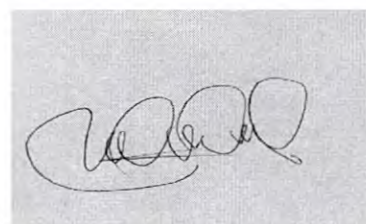
Ref. Expte D- 312/23-24- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que corresponde aprobar con modificaciones el presente proyecto. Motiva tal convencimiento que la "Strudel Fest" se lleva a cabo todos los años el primer fin de semana de marzo en el Pueblo Santa María, del Partido de Coronel Suárez. Dice en los fundamentos de la declaración que además de ser una festividad comunitaria relevante por su impacto turístico, es una forma de revalorizar y difundir las tradiciones de los alemanes del Volga que inmigraron a nuestra provincia. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, utilizando la expresión "Facúltese" en lugar de "Inclúyase" en la redacción del artículo nro. 2°.



Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

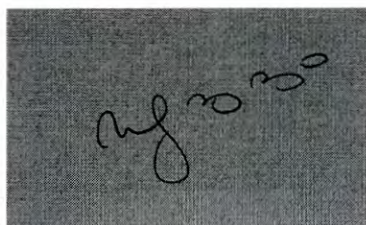


Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Ref. Expte D- 312/23-24- 0



Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .



Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 312/23-24- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata 11 de Junio de 2024.

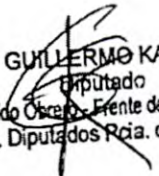
A la Señora Presidenta de
la Comisión de Asuntos
Culturales

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en los expedientes incorporados en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Asuntos Culturales del día 21 de Mayo del año 2024, por un error involuntario firmé aprobando el despacho referido al expediente D-312/23-24-0 cuando en realidad al momento de su votación me encontraba ausente.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente mencionado en el párrafo anterior.

Saludo a Ud. atentamente


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.